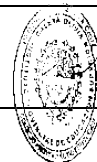




| INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR<br>SEDE CALETA OLIVIA  |                 |  |
|---|-----------------|--|
| Carrera: Profesorado de Música<br>Resolución Pte. CPE N°: 2889/16   |                 | Espacio curricular: Lenguaje Musical I<br>N° según Plan: 6 |
| Campo de la Formación: Formación Específica   |                 | Vigencia del programa: 2020-2021                           |
| Curso: 1° año   | Comisión: Única | Formato: Asignatura  |
| Régimen de cursado: Anual   |                 | Horas cátedras semanales: 4 hs.                            |
| Correlatividades precedentes: No posee  |                 | Docente/s a cargo: Prof. Santiago Ariel Silva              |
| <b>FUNDAMENTACIÓN</b>   |                 |  |
| <p>Actualmente dentro del campo científico cuando se habla de lenguaje, se incluyen muchas manifestaciones humanas que se encuentran fuera de la órbita tradicional del lenguaje oral y escrito: los lenguajes de la gestualidad, la danza, el diseño visual o la música, por nombrar sólo algunos. Desde esta perspectiva contemporánea, entendemos el término lenguaje como un conjunto de signos articulados con los cuales el hombre manifiesta lo que piensa y expresa lo que siente. Esto nos relaciona directamente con el discurso, que en el caso de la música, son sonidos intencionalmente organizados; pero también nos conecta con una serie de códigos escritos que proponen la reconstrucción de sentido por parte del oyente.</p> <p>Por otro lado, en el ámbito de la educación superior, los espacios curriculares habitualmente toman su nombre de la ciencia o disciplina de la que provienen los contenidos que se trabajan (puede haber además un recorte histórico-geográfico), por ejemplo: <i>Anatomía</i>, <i>Filosofía Medieval</i> o <i>Literatura Española</i>. Sin embargo en el ámbito de estudio de la música no existe una disciplina específica que se llame <i>Lenguaje Musical</i>, por consiguiente se vuelve indispensable una definición del enfoque adoptado por la cátedra, el recorte y alcance de contenidos y las disciplinas de las que provienen los mismos.</p> <p>En este sentido, en los planes de estudio de las carreras universitarias de música se observan en los primeros años, además de la habitual cátedra de instrumento -donde se construye la habilidad de la <i>ejecución</i>-, una serie de asignaturas que se reparten la responsabilidad de contribuir a la construcción de una <b>Audición</b> analítica e inteligente, un conocimiento operativo de los elementos constitutivos de la música (ritmo, armonía, melodía, timbre, textura, forma, etc.), la <b>Composición</b>, la <b>Lectura</b> y <b>Escritura</b> de la notación musical<sup>1</sup>. Las más habituales son:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <i>Acústica</i></li><li>• <i>Apreciación Musical</i></li><li>• <i>Armonía</i></li><li>• <i>Audioperceptiva</i></li><li>• <i>Educación Auditiva</i></li><li>• <i>Elementos Técnicos de la Música</i></li><li>• <i>Contrapunto</i></li></ul> <p>De éstas, el plan de estudios vigente del Profesorado de Música en nuestra provincia incluye solamente <i>Apreciación Musical</i> en primer año, consecuentemente es el <i>Eje de la Formación en el Lenguaje Musical</i> el contexto en el cual se deben construir las habilidades musicales más arriba resaltadas. Éste comprende cuatro espacios curriculares que atraviesan la carrera de primero a cuarto año:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. <b>Lenguaje Musical I</b></li><li>2. Lenguaje Musical II</li><li>3. Composición e Improvisación I</li><li>4. Composición e Improvisación II</li></ol> <p>Es en relación a este contexto que la cátedra efectúa un recorte selectivo de los contenidos que resultan prioritarios abordar, y que pertenecen fundamentalmente a <i>Acústica</i>, <i>Audioperceptiva</i> y <i>Armonía</i>.</p> <p><sup>1</sup> Se puede entender la construcción de las habilidades de lectura y escritura musical, como <i>Alfabetización Musical</i>.</p> |                 |  |

DOCENTE

COORDINADOR/A  
DE CARRERA



RECTORÍA



## OBJETIVOS

### Generales

Que los alumnos puedan:

- Enriquecer su universo sonoro con músicas de diversos géneros y estilos, provenientes de distintos contextos históricos, geográficos y culturales.
- Desarrollar la habilidad musical fundamental: la *Audición*, de manera activa, analítica y significativa.
- Tener un contacto frecuente con la *Lectura* y *Escritura* musical, posibilitando así su aprendizaje significativo.
- Construir una correspondencia mental y motriz entre la *Audición*, *Lectura*, *Escritura*, y *Ejecución* (vocal) en múltiples direcciones.

### Específicos

Que los alumnos puedan:

- Conocer y comprender las características acústicas del sonido.
- Transcribir con precisión las notas de un dictado melódico en modo mayor.
- Transcribir con precisión las figuras de un dictado rítmico en compás simple.
- Reconocer el numerador de compás desde la audición de ejemplos musicales diversos.
- Solfear entonando con nombre de nota melodías diatónicas, con fluidez, precisión y manteniendo el centro tonal.

## PROGRAMA

### **UNIDAD I - SONIDO**

Circuito sonoro: cuerpo (potencialmente) vibrante - energía - vibración/onda - medio - oído - cerebro. Características físicas de la onda sonora. Sonido complejos y sonido simples (armónicos). Serie armónica. Parámetros acústicos del sonido: frecuencia - amplitud - longitud de onda - componente armónica. Características musicales del sonido: altura - intensidad (dinámica) - duración - timbre. Tipos de notación musical de los distintos parámetros (absoluta / relativa).

#### **Bibliografía**

- Aharonián, Coriún (2002): *Introducción a la música*. Tacuabé.
- Gabis, Claudio (2006). *Armonía Funcional*. Melos.

### **UNIDAD II - MELODÍA**

Escala mayor. Entonación con el sistema de Do móvil. Inclusión de la dominante inferior y su intervalo con la tónica (4J). Dictado melódico: transcripción de alturas de melodías cortas, de ámbito de 5J (más la dominante inferior) y que terminan en la tónica.

#### **Bibliografía**

- Aguilar, María del Carmen (2012). *Método para leer y escribir música*. Piscis. - Capítulo *Melodía*.

### **UNIDAD III - RITMO**

Figuras y silencios: redonda, blanca, negra, corchea y semicorchea. El puntillo y la ligadura. Células rítmicas: dos corcheas, cuatro semicorcheas, contratiempo (silencio de corchea-corchea), negra con puntillo-corchea. Dictado rítmico: transcripción de secuencias rítmicas cortas en compases simples.

#### **Bibliografía**

- Aguilar, María del Carmen (2012). *Método para leer y escribir música*. Piscis. - Capítulo *Ritmo*.

### **UNIDAD IV - ESTRUCTURA MÉTRICA**

Niveles métricos: pulso, tiempo o tactus - división o pie - metro o acento. Numeradores de compases básicos: simples (2-3-4) y compuestos (6-9-12). Denominadores de compás más utilizados (4 y 8). Identificación del numerador de compás en base a la audición de ejemplos musicales.

DOCENTE

COORDINADOR/A  
DE CARRERA



RECTORÍA



## UNIDAD V - LECTURA MELÓDICO-RÍTMICA

Solfeo entonado con nombre de nota, respetando alturas y ritmos. En modo mayor (*Do móvil*), ámbito de octava (más la dominante inferior y/o la sensible inferior) y las células rítmicas básicas vistas en la Unidad III.

### METODOLOGÍA

El abordaje metodológico específico de cada contenido varía de acuerdo al origen disciplinar y cuáles son las habilidades musicales que se busca que los alumnos construyan. La mayoría de los contenidos se abordan desde estas tres instancias complementarias:

1. **Introducción teórico-expositiva:** el docente enmarca conceptualmente, se establecen relaciones con los saberes previos, se desarrolla la explicación en interacción con los estudiantes y se apoya con bibliografía seleccionada.
2. **Actividades áulicas:** de corta resolución, sobre recortes de los contenidos y corregidas en clase, como guía en el proceso de construcción de los nuevos conocimientos y despejando la mayor cantidad de dudas posible. Aquí la materia adopta momentáneamente la metodología del *Taller* para los contenidos de *Audioperceptiva* (transcripciones de dictados melódicos y rítmicos).
3. **Estudio domiciliario:** se recurre bibliografía específica y los apuntes de clase para profundizar en detalle sobre lo visto en las mismas. En esta instancia se implementan periódicamente actividades domiciliarias y *Trabajos Prácticos*.

### EVALUACIÓN

Para los alumnos regulares, la cursada supone instancias de evaluación no formal en base a su participación significativa en clase, la interacción respetuosa con los compañeros y el profesor, más la responsabilidad y compromiso de estudio con la bibliografía.

En cuanto a los dispositivos formales de evaluación, éstos corresponderán a distintos objetivos y momentos del trayecto:

- **Trabajos Prácticos:** como contextos para el estudio, la práctica y aprendizaje de los contenidos.
- **Evaluaciones Parciales:** una por cuatrimestre, cada una con su correspondiente recuperatorio.

Finalmente, los criterios de evaluación son los siguientes:

1. Presentación en tiempo y forma.
2. Adecuación y pertinencia de las respuestas, análisis o producciones a las consignas planteadas.
3. Claridad, coherencia y precisión técnica: *conceptual y procedimental*.
4. Grado de profundidad y nivel de musicalidad.

### ACREDITACIÓN

Condiciones para regularizar:

1. Asistir al 70% de las clases dictadas.
2. Entregar el 100% de los Trabajos Prácticos.
3. Aprobar el 100% de los exámenes parciales con una calificación mínima de 4 (cuatro), en primera instancia o recuperatorio.

Para los alumnos regulares, en el examen final se evaluarán las Unidades IV y V, debiendo aprobar ambas:

1. Identificación del numerador de compás en base a la audición de ejemplos musicales (Unidad IV).
2. Lecturas melódico-rítmicas (Unidad V).

El examen final para los alumnos libres constará de tres instancias, debiendo aprobar cada una para poder continuar con el examen:

1. Dictado rítmico y dictado melódico (Unidades II y III)
2. Identificación del numerador de compás en base a la audición de ejemplos musicales (Unidad IV).
3. Lecturas melódico-rítmicas (Unidad V).

DOCENTE

COORDINADOR/A  
DE CARRERA



RECTORÍA



## LENGUAJE MUSICAL I - ANEXO 2020

### FUNDAMENTACIÓN

Debido a la situación de aislamiento social obligatorio, en el primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2020, los docentes nos vimos obligados a modificar sobre la marcha la planificación presencial e intentar adaptarla lo mejor posible al trabajo en modalidad virtual, que se hizo en la plataforma institucional. Para esto, en el presente espacio curricular se tomaron las siguientes decisiones pedagógicas, que afectarán sólo a dicho ciclo lectivo:

### PROGRAMA

No se aborda la UNIDAD I - SONIDO. También se decidió comenzar con la UNIDAD III - RITMO, por ser más factible de trabajar en la virtualidad. El resto del programa no sufre modificaciones.

### OBJETIVOS

Siendo que los objetivos específicos son cinco porque se corresponde uno a cada unidad, y en el presente ciclo lectivo no se trabajó la UNIDAD I, queda afuera el objetivo correspondiente: "Conocer y comprender las características acústicas del sonido", los cuatro restantes se mantienen.

### METODOLOGÍA

Se trabajó en la plataforma institucional con la bibliografía prevista (Aguilar, 2012), de la siguiente manera:

- En los textos y/o los debates de las clases con explicaciones escritas del docente sobre los contenidos y los ejercicios del libro.
- Con recursos educativos audiovisuales seleccionados por el docente como explicaciones complementarias.
- Con videos musicales seleccionados por el docente para ejemplificar contenidos explicados en la clase y la bibliografía.
- Con algunas clases online por Zoom (pocas por la baja participación).

Se pudo mantener el espíritu de las actividades áulicas, dejando actividades/debates aproximadamente cada dos clases (respetando el pedido de frecuencia quincenal de plazos para las mismas).

### EVALUACIÓN / ACREDITACIÓN

Para la regularización del primer cuatrimestre se tiene en cuenta la participación de los alumnos en la plataforma y la entrega de las actividades.

DOCENTE

COORDINADOR/A  
DE CARRERA



*Prof. Felmer*  
PROF. FELMER  
LEONARDO  
SANTOS  
D.O.

RECTORÍA